



Asignatura PEG en el Extranjero

Formulario de postulación para docentes UANDES

Programa Outgoing Faculty-led

Dirección de Relaciones Internacionales y Centro de Estudios Generales

Universidad de los Andes

Bases concursables

El Centro de Estudios Generales y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes llama a concurso a aquellos docentes de la universidad interesados en realizar una asignatura PEG (Programa de Estudios Generales) en el extranjero. Dictar un curso de 3 créditos SCT en 2 o 3 semanas, acompañado por un coordinador, en alguna de las siguientes Universidades:

- Universidad de la Sabana, Colombia
- Universidad Panamericana, México
- Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina
- Universidad de Piura, Perú

Los candidatos de este concurso tendrán que presentar un proyecto de una posible asignatura a realizar, que cumpla con los requisitos de un curso que ofrece el Centro de Estudios Generales (CEG).

Esta convocatoria seleccionará solamente a un candidato. El participante seleccionado recibirá financiamiento para poder realizar la asignatura de acuerdo con los detalles abajo estipulados y según la planificación de la Dirección de Relaciones Internacionales.

En cuanto al grupo de estudiantes que participará en esta iniciativa, se espera un rango de 10 a 30 participantes de todas las carreras de pregrado, que la Dirección de Relaciones Internacionales seleccionará según criterios establecidos relacionados con rendimiento académico, participación en actividades extracurriculares, carta de motivación, etc.



Requisitos para postular:

- Pueden postular profesores con jornada completa de todas las unidades académicas de la Universidad o profesores hora del Centro de Estudios Generales que hayan dictado algún curso en los últimos cuatro semestres.
- Contar con la aprobación previa de su unidad académica, para ausentarse durante la duración del programa.
- Contar con experiencia demostrable en el tema a tratar en la asignatura.
- Junto a la postulación, deberá enviar adjuntas las últimas tres evaluaciones docentes.

Instrucciones para la creación de la asignatura:

- La asignatura propuesta debe ser de una de las tres áreas temáticas del CEG (Arte y literatura, Historia y actualidad o Ciencias). Por tanto, el programa de la asignatura y su calendarización deben contabilizar una dedicación total de los estudiantes equivalente a 3 SCT (90 horas de trabajo) entre docencia directa y trabajo autónomo.
- La asignatura puede ser nueva o adaptar algún curso previamente dictado.
- Para la presentación de la propuesta, debe utilizarse el formato de syllabus tipo para asignaturas PEG Outgoing por el Centro de Estudios Generales (Anexo 2). Queda a criterio del postulante la definición de las modalidades de evaluación del curso. Además, debe completarse el formulario disponible en el Anexo 1.
- La asignatura puede incluir y contabilizar como horas de trabajo visitas culturales u otras actividades debidamente justificadas según la naturaleza del programa.
- Los cursos deben contemplar entre 20 y 32 horas de docencia directa en el extranjero o actividades culturales contabilizadas como clases en el extranjero, distribuidas entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 semanas. Además, deben contabilizar las suficientes horas de trabajo autónomo y otras actividades de preparación del curso (ya sea en el extranjero o en Chile) para completar el equivalente a 3 SCT.

Descripción del incentivo

Este programa equivale a una asignatura del CEG, incluye la remuneración al docente según las horas de clase realizadas, que se transferirá al final del curso. Para esta convocatoria, el incentivo económico otorgado al académico será de \$1.288.000 brutos.

Además, se cubrirán los gastos de alojamiento, viático establecido según el país de destino, seguro de viajes y transporte del profesor durante el programa, así como los



gastos de un coordinador UANDES que acompañará al docente en la gestión y organización del viaje

El Centro de Estudios Generales y la Dirección de Relaciones Internacionales no se harán responsables por gastos extras no contemplados.

Si el docente quisiera viajar con un integrante de su familia, deberá manifestarlo en la entrevista de evaluación de la propuesta. Las autoridades evaluarán la posibilidad y comunicarán al docente si es pertinente o no, según las características del programa. Los grupos familiares no podrán participar de las actividades académicas realizadas en el programa. Todo gasto en que se incurra por la inclusión de familiares debe correr por cuenta del docente.

Proceso de evaluación de las postulaciones

Las postulaciones de los docentes serán evaluadas por un comité conformado por el Director del Centro de Estudios Generales, la Directora académica del Centro de Estudios Generales y un profesor jornada elegido por el Consejo del Centro de Estudios Generales. Cada miembro del comité evaluará las propuestas individualmente con la rúbrica que se presenta más abajo.

Tras la evaluación individual, el comité se reunirá para obtener el puntaje promedio de las distintas postulaciones. Para pasar a la fase de entrevista se seleccionarán los tres proyectos con mayor puntaje. Cada postulante seleccionado para entrevista se reunirá con el comité para conversar sobre su propuesta y responder preguntas.

Tras las entrevistas, el comité se reunirá con Relaciones Internacionales para dar cuenta del proceso y discutir las propuestas. Finalmente, el comité seleccionará la propuesta ganadora y comunicará los resultados.

A continuación, se detallan los aspectos evaluados y la ponderación de cada ítem, y la escala de evaluación utilizada:

- Trayectoria académica y perfil del postulante (30%).
- Idoneidad del programa propuesto (70%): coherencia con objetivos de los cursos PEG.

5 EXCELENTE	Cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, cualquier debilidad es muy inferior.
4 a 4,9 MUY BUENO	Cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.



3 a 3,9 BUENO	Cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
2 a 2,9 REGULAR	Cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
1 a 1,9 DEFICIENTE	No cumple/no aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
0 a 0,9 NO CALIFICA	No cumple/no aborda el criterio.

Compromiso que asume el docente

- Realizar clases en Chile según sea necesario para alcanzar la cantidad de horas lectivas del curso.
- Se compromete a seguir cumpliendo con sus deberes en la Universidad y obtener de su unidad académica la autorización para participar en este programa.
- Apoyar en la difusión del programa con los estudiantes y participar en reuniones previas al viaje.
- Colaborar con la Universidad y destino seleccionado por el Centro de Estudios Generales junto a la Dirección de Relaciones Internacionales, en lo requerido para el desarrollo de la asignatura.
- El profesor se compromete a asistir a todas las reuniones de planificación establecidas.
- El profesor se compromete a seguir la agenda acordada en Chile (solo será modificada en caso de inconvenientes y acordado con RRII).
- Las actividades fuera de la agenda acordada no serán obligatorias ni se podrá exigir la participación de los estudiantes en éstas.
- El docente será el encargado académico del programa.